ACTA EXTRAORDINARIA 2013
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 10 de octubre del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas,** Secretario de Gobierno y Presidente Suplente; **Licenciado Marco Antonio Ledesma González,** Secretario de Educación; Ingeniero **Gerardo Siller Cárdenas,** Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado **José Lucas Vallarta Chan,** Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la **Contadora Pública Leticia Pérez García,** Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: **Ingeniero Raymundo Arvizu López,** Director de Planeación y Evaluación Educativa, **Licenciado Jorge Armando Gómez Meza,** Director de Servicios Administrativos, **Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre,** Jefe de la Unidad de Control Interno y **Maestro Abel Isiordia Aquino,** Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, a efecto de instalar y celebrar una sesión extraordinaria del ejercicio 2013.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden de la día, la Contadora Pública Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de esta Junta, Máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión extraordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento a la orden del día en su punto número dos, la Contadora Pública Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que ya fue agotado.

2. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.

3. Donación de la superficie de 416.245 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 14.50 metros (colinda con calle Venezuela), al Sur 14.20 metros (colinda con el Almacén General), al Oriente 29.56 metros (colinda con el CETIS 100) y al Poniente 28.45 metros (colinda con el Almacén General), ubicada en las inmediaciones del Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a favor del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 100 (CETIS 100).

4. Clausura de la sesión.

Atendido y una vez considerado y analizado la orden del día, se aprueba en unanimidad por los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

Para cumplir con lo señalado en el punto número tres, la Directora General C. P. Leticia Pérez García, concede el uso de la voz al Maestro Abel Isiordia Aquino, quien manifiesta que la petición que se realiza por parte del ingeniero Luis Armando León Díaz, Director del Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios No. 100 (CETIS 100), surge de la necesidad de ampliar los espacios estudiantiles o aulas de estudio, que le permitan acabar con el hacinamiento de alumnos en cada salón; además de que con ello se provocaría la apertura de más oportunidades de ingresos de alumnos, cumpliendo así con los requerimientos en materia de educación y las exigencias que demanda la sociedad Nayarita al Gobierno del Estado; amén de lo anterior, se traduzca en un beneficio para el centro de estudios de referencia al contar con una superficie más amplia en su haber patrimonial. Luego entonces, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), cuentan con una superficie de 7,643 metros cuadrados, como se acredita con el Contrato de Donación número CRT-D.A.J.-506-CD- que funge como escritura pública que acredita la propiedad y que fue formalizada el día 10 de junio de 1991, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Tepic; en la cual señala, entre otras cosas, que se encuentra ubicado el Almacén General de los SEPEN, y que por las funciones y tareas del Centro Educativo del nivel medio superior, están en la disposición de que el área de 416.245 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 14.50 metros (colinda con calle Veñezuela), al Sur 14.20 metros (colinda con el Almacén General), al Oriente 29.56 metros (colinda con el CETIS 100) y al Poniente 28.45 metros (colinda con el Almacén General), se done en su favor. Es importante señalar que, si bien es cierto, el CETIS 100, no corresponde al nivel de educación básica, no menos cierto lo es que, prevalece el espíritu de continuar fomentando la educación pública, puesto que el espacio físico será destinado para el mismo fin; aunado a que las políticas del Plan de Desarrollo Estatal de este gobierno comprometido con la gente, priorizan vincular la educación con el desarrollo del Estado, orientando la oferta educativa media superior y superior con la ciencia y la tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide, al tiempo que se alcanza la calidad del Sistema Educativo Estatal.

Dado lo anterior, el punto se somete a votación de los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, quienes de manera confiable votan en sentido afirmativo por la realización del procedimiento de donación.

Acto continuo, ésta H. Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG13-01.- Se aprueba la donación de la superficie de 416.245 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Sur 14.50 metros, al Norte 14.20 metros, al Oriente 28.45 metros y al Poniente 29.56 metros y colinda con el CETIS No. 100, ubicada en las inmediaciones del Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a favor del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 100 (CETIS 100).

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número cuatro de la orden del día**, dando por clausurada la presente a las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIA TÉCNICA

La presente forma parte del acta correspondiente a la Junta de Gobierno Extraordinaria, efectuada el día 10 de octubre de 2013, que consta de 4 fojas útiles, misma que fue celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.